MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 939
QUILLON, jueves 9 julio 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BENAVENTE LAZCANI RODOLFO EDUARDO RUT:11.358.129-8

LA SUMA DE $:101.150 : 10-874

Y SON:CIENTO UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RODOLFO EDUARDO BENAVENTE LAZCANI, PAGO DE FACTURA N° 217, POR SERVICIOS DE DESRATIZACION PARA ESC, COYANCO, SEGUN OC N° 28 DE SMC, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENIMIENTO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	010237	Materiales para Mantenimie	101.150		11358129-8	-0
1110201		Banco Estado		101.150	11358129-8	C-0
		TOTALES :	101.150	101.150		

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

JEFE DE FINANZAS | SECRETARIO MUNICIPAL | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000077 | CHEQUE N° | NOMBRE | R.U.T.

EGRESO N° 939. | FECHA DE PAGO | FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME